

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS. V. 5/78-12.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos y límite del gasto es la que figura en nota adjunta.

Las entregas se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, Madrid, excepto las botas ½ caña, tres hebillas, que serán entregadas en el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, siendo el plazo de: 33 por 100, a los cuarenta y cinco días; 33 por 100, a los noventa días, y 34 por 100 restante, a los ciento veinte días.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de marzo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 10 de marzo de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—839-A.

#### Relación de artículos y límite del gasto

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto
		Pesetas
Jerseys para tropa .....	111.000	44.400.000
Gorras de paseo para tropa .....	85.000	32.300.000
Uniformes de paseo para tropa .....	21.000	58.700.000
Botas de lona para uso de las FAS .....	123.000 p	30.750.000
Botas ½ caña, tres hebillas, tipo 3 .....	285.000 p.	342.000.000
Tirillas .....	27.000	270.000
Bufandas pasamontañas .....	33.000	2.475.000
Camisetas gimnasia .....	20.000	1.800.000
Calcetines de algodón .....	255.000 p.	18.575.000
Guantes blancos .....	10.000 p.	800.000
Toallas de algodón .....	110.000	11.000.000
Gorros de cuartel .....	70.000	13.300.000
Gorras de instrucción .....	150.000	34.500.000
Abrigos impermeables 3/4 .....	25.000	60.000.000
Sacos patate .....	10.000	5.000.000
<b>Total límite del gasto .....</b>		<b>651.870.000</b>

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Ibiza (Balears).*

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1978, convocando concurso-subasta para contratar la ejecución de las

obras de construcción de la Casa del Mar de Ibiza (Balears), se ha padecido error al consignar el tipo de licitación y fianza provisional, por lo que debe entenderse rectificado en los siguientes términos:

**Tipo de licitación:** 28.137.769 pesetas.  
**Fianza provisional:** 562.755 pesetas.

Las restantes condiciones no experimentan modificación alguna.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—988-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones para el servicio contra incendios en El Madrugador.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 del pasado mes de enero, se publica anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones para el servicio contra incendios en El Madrugador.

El citado anuncio contiene error en las cifras consignadas en las fianzas que se rectifican, por cuanto las cantidades a constituir son:

**Fianza provisional:** 77.130 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 154.278 pesetas.

Cádiz, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—978-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas y una parte de urbana que se citan.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas rústicas y una parte de urbana sitas en Villarrubia de los Ojos, procedentes de la herencia de don Santiago Atanasio y propiedad de esta Corporación:

Un olivar al sitio «Quinto Cañadilla», por 150.000 pesetas.

Una viña al sitio «Arroyo Cañada», por 175.000 pesetas.

Un olivar al sitio «Camino de Zuacorta», por 180.000 pesetas.

Una viña al sitio «Huerta del Moral», por 221.000 pesetas.

Un olivar al sitio «Camino del Nuevo», por 30.000 pesetas.

Una viña al sitio «Relojeras», por 378.000 pesetas.

Un olivar al sitio «Camino Puerto», por 27.300 pesetas.

Una cuarta parte indivisa de una casa en la calle Carretera de Urda, 39, por 393.890 pesetas.

Estos precios se considerarán como mínimos, por lo que la subasta se celebrará al alza.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán fianza provisional del 2 por 100 del tipo de cada una de las fincas por las que oferte, cantidad que le será devuelta al otorgarse la correspondiente escritura.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deben presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de que termine el de su presentación, en la Secretaría de la Diputación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de ....., según acredite con el poder que acompaña, enterado de la subasta convocada por la excelentísima Diputación Provincial para enajenar varias fincas de su propiedad, según el pliego de condiciones fijado para la misma y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., ofrece los siguientes precios para todo el lote en conjunto, especificando los precios parciales de cada finca o para cada una de ellas en particular:

Para el olivar «Quinto Cañadilla», ..... (en letra) pesetas.

Para la viña «Arroyo Cañada», ..... pesetas.

Para el olivar «Camino Zuacorta», ..... pesetas.

Para la viña «Huerta del Moral», ..... pesetas.

Para el olivar «Camino del Nuevo», ..... pesetas.

Para la viña «Relojeras», ..... pesetas.

Para el olivar «Camino Puerto», ..... pesetas.

Para la cuarta parte indivisa de la casa de la calle Carretera de Urda, 39, ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—643-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un aula de ocho unidades en calle Angel Guimerá, frente a calle Doctor Turró, de esta población.*

a) *Objeto:* Construcción de un aula de ocho unidades en calle Angel Guimerá, frente a calle Doctor Turró, de esta población.

b) *Tipo:* Dieciséis millones ochocientos mil noventa y ocho pesetas (18.008.098).

c) *Duración del contrato:* Dieciséis meses, distribuidos en cuatro meses para la ejecución y un año como período de garantía. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

d) El pliego y los documentos referidos a la obra podrán examinarse en las Oficinas Municipales, de ocho a quince horas.

e) *Garantías:* Provisional, el 2 por 100 del tipo; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

f) *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de un aula de ocho unidades en calle Angel Guimerá, frente a calle Doctor Turró, de Esplugues de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del undécimo día, a contar desde esta publicación, en las oficinas de Secretaría Municipal, de ocho a trece horas.

La apertura de los sobres correspon-

dientes a la primera fase de dicha licitación tendrá lugar a las trece horas de dicho undécimo día, en la Alcaldía. El resultado de la fase de selección y la convocatoria para la fase de propuesta económica se notificará a todos los interesados, en el plazo de diez días, como sustitución de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, según admite la Ley de Procedimiento Administrativo.

h) La financiación se efectuará con cargo a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia y a los créditos presupuestarios habilitados al efecto.

Esplugues de Llobregat, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.300-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un mercado público.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que junto con las técnicas del proyecto de obras constituyen las bases para la licitación pública, mediante subasta, para la ejecución del proyecto de construcción de un mercado público en el solar de este Ayuntamiento coincidente con el matadero viejo, redactado por los Técnicos municipales, y que asciende a un total de 8.957.310,84 pesetas, y sometido a trámite de información pública en sus dos fases, mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones de ninguna clase, con la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre el período licitatorio por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de plicas, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

*Objeto:* Subasta para contratar las obras de construcción de un mercado público en el solar de este Ayuntamiento coincidente con el matadero viejo.

*Tipo:* 8.957.310,84 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución, contados a partir de la fecha de adjudicación, y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

*Garantías:* Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve treinta a trece horas.

*Presentación de plicas:* En esta Secretaría y durante las horas especificadas anteriormente, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, en sobre cerrado que contendrá:

a) Oferta económica.

b) Declaración jurada de no estar incapacitado.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Resguardo de depósito de la fianza provisional y, en su caso, poder bastante.

e) Recibos de Licencia Fiscal y de pago último de mes de la Seguridad Social.

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., núme-

ro ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado público en esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.—993-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión y ampliación de banco de datos y mecanización de documentos cobratorios de exacciones municipales y actualización régimen exacción de la contribución urbana.*

1. *Objeto:* Contratación trabajos de revisión y ampliación de banco de datos y mecanización de documentos cobratorios de exacciones municipales y actualización régimen exacción de la contribución urbana.

2. *Tipo de licitación:* No se establece tipo de licitación y por tanto se estará a resultados de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la adjudicación se efectuará a la proposición que cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa sin atender únicamente a la oferta económica.

3. *Duración del contrato:* El contrato comprenderá los ejercicios de 1978 a 1980 y durante su primer año de vigencia no se admitirá variación en los precios ofrecidos.

Para los siguientes ejercicios podrán incrementarse los precios del contrato previo estudio económico que formule la Empresa, sin que se admitan variaciones superiores al incremento del índice de precios al consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

Discrecionalmente la Corporación podrá prorrogar el contrato con el adjudicatario durante cinco años más, por anualidades.

4. *Plazo de ejecución:* Los trabajos contratados deberán estar realizados en su totalidad en plazo de tres meses a partir de la adjudicación.

La mecanización de documentos deberá realizarse en plazo de dos meses a partir de su solicitud.

5. *Garantías:* Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, a constituir en forma de retención del 10 por 100 del importe de los trabajos.

6. *Proposiciones:* El expediente del presente concurso, con todos los documentos que lo integran, podrá ser examinado y tomarse las notas que se precisen, en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas, de diez a trece, podrán entregarse las plicas correspondientes.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de mecanización y revisión de bases de exacciones municipales y actualización contribución urbana.»

... cada propuesta se acompañarán en el mismo sobre los documentos siguientes:

a) Memoria o proyecto técnico.

b) En caso de actuar por representa-

ción, poder acreditativo de la misma, bastantado en la forma señalada en la cláusula octava.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

7. *Apertura de pllicas:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de su presentación.

8. *Crédito y autorizaciones:* Existe crédito bastante en el presupuesto ordinario. El concurso no precisa de autorización especial.

9. *Modelo de proposición:* Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sagunto para contratar por el sistema de concurso los trabajos de mecanización de documentos cobratorios, revisión de bases de exacciones municipales y actualización régimen contribución urbana, se compromete a su ejecución, aceptando íntegramente sus pliegos de condiciones y ofreciendo las siguientes condiciones: ..... (especificar precios, condiciones de pago, plazo de entrega o ejecución de los trabajos y demás circunstancias que estimen conveniente).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sagunto, 16 de enero de 1978.—El Alcalde, Rafael Escrig Pellicer.—865-A

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vestuarios y aseos en la Aldehuela de los Guzmanes.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de vestuarios y aseos en la Aldehuela de los Guzmanes, bajo las siguientes condiciones:

*Objeto:* El objeto lo constituye la contratación en pública subasta y con sujeción al proyecto técnico de las obras de construcción de vestuarios y aseos en la Aldehuela de los Guzmanes.

*Tipo de licitación:* La subasta se efectuará a la baja. El tipo de licitación se fija en 5.592.211 pesetas. La adjudicación se hará a favor de la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

*Pagos:* Existe crédito para hacer frente al pago de las obras, que serán financiadas con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario número XXV, partida 6.2101.

*Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado previo informe de los técnicos, cuando hubiere razones fundadas para ello.

*Fianzas:* Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva no será inferior al 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Documentos a presentar:* Los licitadores presentarán sus pllicas en sobres cerrados y lacrados, ajustados en lo esencial al modelo que se inserta al final de este anuncio. En el propio sobre u otro aparte se acompañarán únicamente los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existiesen (documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción en el Registro para personas jurídicas).

2.º Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los que actúen por poder.

3.º Resguardo que acredite la constitución de la fianza.

4.º Modelo de proposición, ajustado en lo esencial al inserto.

5.º Licencia fiscal que acredite la condición del contratista y carné de Empresa con responsabilidad.

Los demás documentos se consideran no esenciales y únicamente será obligatoria su presentación si lo exige la Corporación con posterioridad a la apertura de pllicas.

*Plazo, lugar, día y hora:* El plazo de presentación de pllicas es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas.

En Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás elementos del expediente, habiéndose obtenido todas las autorizaciones precisas en el estado actual del mismo.

*Apertura de pllicas:* La apertura de pllicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, actuando el ilustrísimo señor Alcalde y el señor Secretario o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—282-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya, bajo las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* El objeto lo constituye la contratación en pública subasta y con sujeción al proyecto técnico de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya.

El proyecto y todo su contenido se consideran parte integrante del pliego de condiciones y estará vigente en lo que no se oponga a él.

2. *Tipo de licitación:* La subasta se fijará a la baja. El tipo de licitación se fija en 3.322.182 pesetas. La adjudicación se hará a favor de la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado previo informe de los técnicos, cuando hubiera razones fundadas para ello.

4. *Fianzas:* La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Documentación a presentar:* Los licitadores presentarán sus pllicas en sobres cerrados y lacrados, ajustados en lo esencial al modelo que se inserta al final del anuncio. En el propio sobre u otro aparte se acompañarán únicamente los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existiesen (documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción en el Registro para personas jurídicas).

2.º Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los que actúen por poder.

3.º Resguardo que acredite la constitución de la fianza.

4.º Modelo de proposición, ajustado en lo esencial al inserto.

5.º Licencia fiscal que acredite la condición del contratista y carné de Empresa con responsabilidad.

Los demás documentos se consideran no esenciales y únicamente será obligatoria su presentación si lo exige la Corporación con posterioridad a la apertura de pllicas.

8. *Presentación y apertura de pllicas:* El plazo de presentación de pllicas es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas. La apertura de pllicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

7. En Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes, para su examen y consulta por los licitadores o interesados.

8. Existe crédito suficiente para hacer frente al pago de las obligaciones dimanantes de esta contratación y se han obtenido las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—283-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público en el barrio de La Floresta.*

Se convoca concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público en el barrio de La Floresta, sin fijación de tipo económico, por plazo inicial de tres años, prorrogable hasta cinco. La prestación del servicio deberá iniciarse dentro de los quince días siguientes a su adjudicación, efectuándose los pagos por mensualidades vencidas contra certificaciones por trabajos parciales realizados. La fianza provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, según límites máximos del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos podrán examinarse, y las proposiciones serán presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta

cumplirse los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Boletín Oficial del Estado», abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas en el salón de sesiones municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para contratar el servicio de ....., se comprometo a prestarlo con sujeción estricta a dicha documentación, por el precio anual de ..... pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat de Valldés, 25 de enero de 1978.—El Alcalde.—824-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para los servicios municipales.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de un camión para los servicios municipales, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto: La adquisición de un camión para los servicios municipales.

2.ª Precio tipo: No se fija.

3.ª Plazo: La prestación objeto de concurso será realizada en el plazo de sesenta días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.ª Pagos: Se harán al contado, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.ª Pliego de condiciones y demás documentos: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6.ª Garantía provisional: Será de 30.000 pesetas.

7.ª Garantía definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### 8.ª Modelo de proposición:

«Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de un camión para los servicios municipales.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de treinta mil pesetas.

3.º Propone como precio del camión la cantidad de ..... pesetas.

4.º Declara no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1955.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

6.º Adjunta recibo justificativo de estar al corriente en el pago del Impuesto de Contribución Industrial.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Telde, 20 de enero de 1978.—El Alcalde.—886-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Trujillos (Badajoz) por la que se anuncia subasta de enajenación de siete solares de propiedad municipal.

a) Objeto y tipo: Siete solares de propiedad municipal, al sitio denominado Retamales, de este término municipal. Superficie total de 42.465 metros cuadrados. Tipo de licitación: 20 pesetas el metro cuadrado.

b) Duración de las obras a realizar: Tres años.

c) Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 3 por 100 del importe de cada solar, en total 1.274 pesetas.

e) Garantía definitiva: El total del remate, a pagar en el plazo de diez días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

f) Durante treinta días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en la Secretaría Municipal, en horas hábiles.

g) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en la sala capitular del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o apoderado); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación del ....., se comprometo y obliga a la adquisición del solar número ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El oferente declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma.)

Trujillos, 20 de enero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—611-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Desiertas las subastas, anunciadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado» números 280 y 294, correspondientes a los días 7 y 9 de diciembre, respectivamente, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación, por los tipos, fianzas provisionales y plazos de ejecución que se indican, se anuncia la segunda subasta en las condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de plicas que será reducido a diez días.

Proyecto	Fianza	Precio tipo	Plazo ejecución
Afirmado del camino de Fragosíño a Rel-fas (Sardoma) .....	57.700	3.513.707,12	6 meses
Afirmado del tramo de camino desde la planta incineradora hasta el enlace de San Juan de Freixo .....	20.000	1.004.358,25	3 meses
Afirmado del camino de Gontade a San Miguel de Oya (Canido) .....	42.000	2.488.187,50	6 meses
Afirmado del camino desde Las Animas (Sampayo) a la calle Cantabria .....	33.100	1.873.350,00	4 meses
Afirmado del camino de Goleta Herminde-Candean .....	62.000	3.811.514,60	6 meses
Mejora del firme del camino de Revolta (Matama) .....	22.000	1.138.387,00	2 meses
Tramo pista forestal en Sobreira (Valladares) .....	36.300	2.091.018,56	3 meses

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Secretaría General, a las doce horas, y por el orden relacionado, del día hábil inmediato a la terminación del plazo —de diez días también hábiles— de presentación de plicas.

Modelos de proposiciones, los mismos que para las primeras subastas.

Vigo, 19 de enero de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—655-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Don Vicente Gil Moya, segundo Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber: Que habiéndose declarado desierta primera y segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento ma-

derable del monte de propios número 118-b del C. U. P., correspondiente al año 1978, consistente en 721 pinos con volumen de 500 metros cúbicos, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca tercera subasta, con sujeción al tipo de tasación de 437.925 pesetas y presupuesto provisional de ejecución de 25.640 pesetas, es decir, con rebaja del tipo de licitación de primera y segunda subasta, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 5 de octubre de 1977, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 234, del día 14 de igual mes y año.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo a 21 de enero de 1978.—679-A.